



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ACTA

### 17° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

16 de noviembre de 2015– 16 horas

PRESIDENCIA: **Mgter. Jhon Boretto**

SECRETARÍA: **Cr. Facundo Quiroga Martínez**

#### CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

*Esp. María Gabriela Bocco,  
Mgter. Oscar Margaría, Dr.  
Martín Saino, Cra. María Paula  
Rojo, Cr. Juan Miranda, Cra.  
María Liliana Salerno, Sr. Luis  
Gaspar Del Vitto y Srta. Noelia  
Bazán Mensi.*

Suplentes Presentes:

*Lic. Rosa Argento, Cr. Ariel  
Fachin y Srta. María Florencia  
Vargas.*

Titulares Ausentes con aviso:

*Lic. Carlos Bonvín, Cr. Eduardo  
Gauna*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil quince, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 17ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

### **INFORME DEL DECANATO**

#### **:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

El Decano comienza la sesión informando acerca de las últimas dos sesiones del H. Consejo Superior de la UNC. Remarca que no hubo nada trascendente. Comenta que se discutió en comisiones las implicancias, sin que se logren pronunciamientos por el momento, de la sanción de las reformas de la Ley de Educación Superior. Pero el HCS no logró aún emitir ningún pronunciamiento al respecto. La implicancia más significativa que tiene esa reforma está ligada a la vigencia del sistema de cupos de la Facultad de Ciencias Médicas, no sólo de la Universidad Nacional de Córdoba sino también de otras universidades. Lo que se ha dicho sobre ese punto es que se espera que haya una mayor claridad en la reglamentación eventual de la ley. Dice que en su caso desconoce, y no se ha informado oficialmente, que se vaya a sancionar una reglamentación en particular. Por otro lado, teniendo en cuenta que la Ley de Educación Superior, que rige desde el año 1995, tiene operatividad y nunca se ha sancionado ningún reglamento ni decreto reglamentario sobre ningún aspecto de la ley, lo cual no quita que ahora se implemente o sancione alguna norma reglamentaria que ponga alguna claridad sobre cómo se va a implementar esa cláusula que fija la ley. La ley ya fue promulgada por el Poder Ejecutivo de modo tal que está vigente. Asevera que no sabe si mañana se abordará esa cuestión pero hubo varias bancadas estudiantiles que plantearon efectuar algún tipo de pronunciamiento e incluso tomar alguna decisión, pero por el momento el HCS no ha tomado ninguna decisión. No hay más temas que informar sobre el H. Consejo Superior.-----

#### **:: SOBRE TEMAS DELA FACULTAD**

En lo que respecta a la Facultad, el **Decano** indica que él ha sido convocado para el próximo 3 y 4 de diciembre a una reunión del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas (CODECE) que se hará en Rawson. Uno de los temas que allí se abordarán tiene que ver con la discusión vinculada a la eventual acreditación de la carrera de Contador Público por parte de la CONEAU. Como novedad sobre ese punto, informa que hay un pronunciamiento, que está en análisis en la Secretaría de Asuntos Académicos de nuestra Facultad, emitido el 27 de octubre de 2015 por el Comité Ejecutivo del CODECE, que esta Facultad no está integrando. Ese Comité Ejecutivo estuvo analizando un informe elevado por la Comisión de Revisión de Actividades Reservadas al Título, que depende del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Es decir, hay una comisión del CIN que analiza esas cuestiones: las actividades reservadas a los títulos. En este caso, para la carrera de Contador Público. Ese análisis ha sido efectuado por esa comisión

en base a un documento que elevó el CODECE en el año pasado. O sea, es un documento que se viene trabajando desde hace bastante tiempo y hay una versión actualizada que se ha recuperado y que está a disposición para el que lo requiera. Se recibió la semana pasada el documento más actualizado. Este Comité Ejecutivo del CODECE ha emitido un pronunciamiento un tanto crítico, manifestando su preocupación por algunas de las observaciones de esa Comisión de Revisión. El Decano procede a dar lectura particular del texto de una Resolución del Comité Ejecutivo de CODECE: “la iniciativa de la Comisión de Revisión del CIN propone las siguientes modificaciones al texto que elevaron los Decanos: 1º) Omite el ejercicio profesional de la Sindicatura en Procesos Concursales”. El Decano estima que eso debe ser porque no es exclusiva de la carrera de Contador. 2º) Restringe el ejercicio profesional de la auditoría externa exclusivamente a la dirección con la consiguiente indefinición respecto de la materialización de los procedimientos de auditoría. 3º) Desconoce el particular otorgamiento de fe pública que producen las opiniones profesionales de los graduados ante la comunidad de negocios y a los organismos del Estado. Los desvíos apuntados traen alarma a la comunidad universitaria pues involucran el peligro de limar el campo de acción profesional de los graduados Contadores Públicos”. Entonces, entre otras cosas resuelve ratificar el tenor del documento de base y demás. El Decano dice que con los antecedentes que señaló, o sea con el documento final que elaboró el Consejo de Decanos que aprobó en la última reunión del año pasado, de 2014, más este pronunciamiento, ha pedido a la Secretaría Académica que lo analice en un ámbito más específico, encargándole esa tarea al Director de la Carrera de Contador Público, Cr. Hugo Priotto, para que él conforme una comisión de trabajo que pueda analizar más en detalle las aristas técnicas de estas cuestiones, además de reunir algunos otros antecedentes porque al parecer, si bien hay una tendencia a pensar que el tema de las actividades reservadas al título al que hacen referencia estos procesos de acreditación, si bien se las asocia a las incumbencias profesionales, no es estrictamente lo mismo. Hay algunas diferencias. Al parecer, estas actividades reservadas refieren a aquellas cuestiones en las que se requiere con posterioridad la regulación del Estado y demás, que es lo que justifica el proceso de acreditación de estas y no otras carreras. En la Secretaría Académica se está reuniendo información al respecto, más teniendo en cuenta que se ha tomado conocimiento que la Secretaria Académica de la Universidad, Lic. Alderete, integra, al parecer, por lo que informó el Mgter. Heckmann, esta comisión de revisión del CIN. Con todos esos antecedentes, el Decano pidió que elaboren un informe para tener más información y análisis a propósito de esta reunión que se hará en Rawson en comienzos del mes de diciembre. Por supuesto que cuando esa información esté lista se analice en el seno de este H. Cuerpo y eventualmente formular una presentación o análisis más exhaustivo de esta cuestión. Pero desde el punto de vista técnico, es más pertinente que lo inicien los responsables de la carrera del Plan de Estudios de Contador con un equipo de profesores del área y demás que puedan analizar con detenimiento los alcances tanto del documento de base como las observaciones que se están haciendo acá. El **consejero Saino** pide la palabra para consultar que respecto al Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCTD), si se ha venido avanzando en algo, qué puntos se modificarán, qué artículos del Estatuto, cuál es el proyecto de antemano que va en la misma Asamblea para la que se ha avanzado en la creación de Facultades pero no acerca del CCTD y es importante tener en

claro cuáles son los artículos más allá del 73. Se tendría que tener aunque sea una breve reseña acerca de eso y que se modifique cuál es la argumentación para la próxima Asamblea. La otra cuestión es que si va a participar el Decano de la reunión del CODECE, porque es importante ya que por mucho tiempo la Facultad estuvo sin participar de las reuniones. Cree que es importante en el marco que se está analizando los sistemas de acreditación y evaluación. En ese punto, hay una cuestión técnica pero además una diferencia entre lo que son los planteos que pueden ser propios del Consejo de Decanos como corporación y como los del sistema de acreditación y evaluación. Hay que ver qué competencia y cuáles son los indicadores. Dice no conocer cuáles son los indicadores sobre los que se trabaja y cuáles son los estándares que se evaluarán. Pero eso es lo que hace a la acreditación de carreras y lo otro es lo que tiene que ver con incumbencias profesionales. Eso no entra en el sistema de evaluación, hasta lo que el consejero tiene entendido. Generalmente se suelen utilizar estas instancias para ponerlo en la mesa y con cierto grado de informalidad, pero muchas veces se utilizan esas instancias como mecanismos de presión de los Consejos Profesionales, y suelen ser complicados. Sobre todo, y en una posición estrictamente personal del consejero Saino, con lo referido a la Ley Provincial y el avance de los Consejos Profesionales. Es decir que si uno mira el estado del arte, por decirlo de una manera, en Latinoamérica hay muchas relaciones y conflictos entre las instituciones de educación superior y los Consejos Profesionales acerca de la habilitación e incumbencias, y ese tipo de cosas. Hubo dos o tres casos resonantes. Uno es el caso de Colombia, donde hubo hasta impugnaciones por parte de profesores que se presentaron a concursos porque no tenían la matrícula al día. En ese marco, y es opinión personal, hay que ser muy cuidadosos y es importante ver en detalle ese documento porque muchas veces se pierde la perspectiva como institución universitaria y se asumen posturas corporativas. Y eso tiene influencia directa después en los procesos de la propia institución universitaria. El **Decano** señala que sobre lo que él estaba hablando, como dijo al principio, irá a la reunión de los primeros días de diciembre. Hay un documento que se utiliza como base que tiene los contenidos mínimos y toda la cuestión. Está en ese marco esta discusión. Dice que por lo que sabe los Consejos Profesionales intervienen en algunas de esas discusiones, es lógico que así sea. Pero es una discusión que tiene que ver con los contenidos reservados a cada uno de los títulos y que después tienen que quedar claramente reflejados en los planes de estudios. Dicho sea de paso, afirma que tuvo una reunión formal, porque es una institución importante, con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE). Ese es otro punto que está relacionado con esto que iba a informar hoy en esa reunión. Se hizo una visita al presidente del CPCE la semana pasada en su sede, para tomar un contacto entre las dos instituciones, algo que opina el Decano que es saludable porque están estrechamente vinculadas aunque cada una tiene roles diferenciados. El CPCE está desarrollando una acción bastante intensiva por la matriculación de distintos profesionales que ejercen las funciones que hacen al campo de las Ciencias Económicas y por ahí se pueden generar algunas situaciones de conflictos en esa cuestión. Hoy por hoy, los Consejos Profesionales, en el ámbito de la provincia, tienen la potestad de regular el desempeño de la matrícula profesional porque es algo que está delegado en las provincias, y éstas, a su vez, lo delegan en las asociaciones profesionales esa tarea de contralor del desempeño del desarrollo profesional. Aquí se encuentra la Lic. Salerno que integra la comisión del CPCE

en este momento. Fue una reunión muy positiva con el Lic. Simonella y se acordó mantener reuniones periódicas para construir alguna agenda de trabajo compartida entre ambas instituciones. Ellos tienen interés en expresar su opinión sobre algunas cuestiones vinculadas a los contenidos de los planes de estudios. Por supuesto que son opiniones que no son vinculantes, pero que son relevantes desde el quehacer de la Facultad en el proceso de revisión de los planes de estudios. Opiniones relevantes como otras del medio que pueden serlo a la hora de evaluar los contenidos de los planes de estudios. Ahí surgió una idea de definir una agenda de trabajo concreta. En los próximos encuentros se delinearán algunos puntos para conversar entre ambas instituciones, probablemente celebrando algún convenio y demás, que fije un esquema de trabajo compartido. El Decano quería informar sobre este encuentro ya que desde que asumió la nueva gestión no se había tomado contacto con el CPCE en lo formal, por eso se hizo la visita acompañado por el Lic. Saffe como Secretario de Extensión y el Cr. Zen como coordinador de la Red Graduados. Respecto a la consulta del consejero Saino, el Decano manifiesta que efectivamente en la convocatoria están especificados los temas que están incorporados al orden del día. Sobre el contenido puntual, o sea de cómo se va a resolver, no hay nada formalmente hecho. Dice saber que hay unos documentos que le mostraron, pero por ahora no ha habido ninguna reunión que él se haya enterado. Hubo conversaciones más o menos informales en el ámbito del Consejo Asesor de la Secretaría Académica, pero no está circulando ningún documento preciso que diga algo sobre la reforma del artículo 73 que vaya en tal dirección, la cláusula transitoria tal va en esta otra dirección. El Decano consulta a la Secretaría si tiene los temas de la convocatoria, los lee y dice que son: creación de las dos nuevas facultades, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Comunicación; y adecuación de los artículos 5 y 10 de los Estatutos Universitarios; modificación del artículo 46 inciso a) a los fines de adecuarlo a lo dispuesto por el H. Consejo Superior por Ordenanza 15, esas son las horas y dedicación exclusiva; modificación de los artículos 70 y 73 de los Estatutos a la Ley N° 26.508, de jubilación del personal docente; y regularización por única vez de la planta docente interina, adecuación referida al artículo 73 del CCTD de la Universidad aprobado por Resolución HCS 1222. Esos son los temas que están explicitados por la Asamblea. Están aquí las citas. Apenas se tenga algún documento más o menos preciso de cómo se va a materializar, por supuesto que se los hará circular entre todos los consejeros y eventualmente se organizará alguna reunión de trabajo como para avanzar en las propuestas y en la postura que se pueda llegar a tener desde la Facultad en cada uno de estos temas. No hay nada oficialmente distribuido todavía. Otra cuestión que informa el Decano es que en la sesión pasada quedó aprobado mediante Resolución N° 545/2015 el Documento Preliminar referido a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Ahora hay que avanzar en el primer paso en esa dirección de acuerdo con la propuesta metodológica contenida en ese documento, realizar la primera reunión de trabajo entre el equipo de trabajo, el equipo de gestión y los miembros del H. Consejo Directivo para elaborar una versión preliminar de la visión institucional y de sus líneas estratégicas, que están como responsables el Consejo Directivo y el Gabinete. Por lo tanto se debiera acordar para concretar ese primer encuentro entre el equipo de gestión y los miembros del Consejo Directivo para estos días. Una propuesta que se había barajado era hacerlo el lunes de la semana que viene teniendo en cuenta que

ha quedado sin actividad en el cronograma del Consejo porque originalmente era feriado. Entonces se podría aprovechar en el mismo horario de las 16 horas y sería bueno contar con los consejeros titulares y suplentes para cumplir este primer paso que es el de producir una versión preliminar de la visión institucional y de las grandes líneas estratégicas que después serán sometidas al análisis del resto de la comunidad en función de la metodología de trabajo que está propuesta en el documento. El Decano otorga la palabra a la **consejera Argento**, quien informa que está prevista que la duración de la actividad sea de dos horas, dos horas y media, aproximadamente, por lo que sería mejor adelantar el comienzo para las 15.30 horas o a las 15, como lo dispongan. El **Decano** propone entonces a las 15 horas del próximo lunes. La **consejera Bocco** avisa que no podrá asistir porque debe realizarse un tratamiento con anestesia total y dice que tenía previsto avisar en caso de que hubiera comisión. La **Secretaría** señala que uno de los objetivos de esta primera reunión es lograr que todos tengan el mismo nivel y reducir las asimetrías de información respecto de las distintas áreas de gestión de la Facultad. La idea es que los secretarios presenten en no más de 15 minutos un diagnóstico preliminar de cada una de las áreas, en el sentido de cuál es el valor agregado que cada una de esas áreas puede aportar al objetivo institucional, con qué recursos cuenta, cuáles son las tareas que se desempeñan dentro del área, con qué otras áreas se relaciona, detectando también las principales oportunidades de desarrollo que en cada una se presenta. Es decir, una cuestión genérica ya que cada punto podría dar para que cada secretario hable al menos dos horas, pero la idea es que en 15 minutos se logre presentar de manera general y bien precisa las actividades que en ese marco se desarrollan en sus secretarías. Luego de eso, con información bien acabada y general, hacer una reunión un poco más larga, que deberá ser fuera del horario en que está previsto el trabajo en comisiones, que sería seguramente en la primera y segunda semana de Diciembre. Se está pensando en una reunión de unas cuatro horas para desarrollar un taller dividido en grupos más pequeños para así trabajar en la versión preliminar de la visión de la Facultad. Se pensó que esa reunión de trabajo se haga fuera de la Facultad para evitar las interrupciones típicas que se dan si se hace en la Facultad. Se haría a la tarde para luego terminar comiendo algo para lograr algo más de distensión luego de las discusiones que seguramente habrá. Esa es la modalidad con la que se está pensando realizar las reuniones. Se hablará con todos los consejeros para que se hagan presentes también, en la medida de lo posible, los consejeros suplentes. El **Decano** precisa que el primer objetivo que se plantea que es el de elaborar una versión preliminar de la visión institucional y de sus líneas estratégicas que se asigna como responsables al Consejo Directivo y al Gabinete se desarrollará en dos etapas: una primera será el próximo lunes, donde los secretarios pondrán en común algunas cuestiones de diagnóstico y cuestiones prioritarias de cada una de las áreas, y seguramente se abordarán algunas cuestiones sobre la visión y demás, pero se acotará a ese lapso de dos horas, dos horas y media; y en una segunda instancia, trabajar con una mayor profundidad en la definición de las líneas estratégicas, que es lo que servirá de base para ampliar la discusión al resto de la comunidad, ya eso durante 2016. El **consejero Saino** pide la palabra para comentar algo relacionado al PDI. Dice que se podría avanzar pero que también queda una Comisión y queda una sesión ordinaria, y que no estará presente en la Comisión siguiente. Por eso pregunta si dentro de la discusión

del próximo lunes estará la Escuela de Graduados, ya que es importante porque en el mes de julio, cuando la Vicedecana se hizo cargo de la dirección de la Escuela de Graduados, se dijo ahí que iba a ser por un plazo perentorio con una propuesta a futuro, algo que parecía totalmente apropiado. Pero era para dar un tiempo dada la complejidad que tiene Graduados, por el estado de situación. Estaría bueno a esta altura del año hacer una revisión y ver cuál es el proyecto que se tiene para la Escuela de Graduados, teniendo en cuenta dos cosas: que la Vicedecana está a cargo del Directorio y la Secretaría Ejecutiva a cargo del Secretario Técnico. Entonces qué diagnóstico hay al respecto y qué es lo que se piensa para adelante, cómo se piensa cubrir esas funciones, si se piensa ratificar esto que viene hasta hoy o no. Otra cuestión que seguramente no se va a tratar el lunes que viene pero que el consejero dice que le preocupa es el tema presupuestario, y que está relacionado al PDI. Leyendo las primeras páginas del documento de asignación del presupuesto que se iba a discutir la Comisión pasada hay algunas cosas que quiere que se tengan en cuenta. En el análisis a partir de los ingresos y las erogaciones hay un presupuesto que se viene acumulando. Estaba en 9 millones, más 2 millones del último año, serían 11 millones de pesos. Dice que le preocupa esa acumulación. Se lo considera ingreso extraordinario a eso y los ingresos extraordinarios se justifican en otra parte que debería ser destinado a inversión. Se están acumulando presupuestos de casi 2 millones anuales y se ha hecho un monto alto que se mantiene a plazo fijo. No es la actividad como unidad académica. Además esos sobrantes, si uno lo mira desde la administración pública, pueden ser asociados como falta de gestión. Cree que no es una decisión correcta porque no se sabe si se ha mantenido el valor adquisitivo del dinero al estar en plazo fijo porque ha corrido por detrás de la inflación. Es decir, habría que ver esa política y tiene que ver con la inversión institucional que hay que hacer y que puede estar relacionado con el Plan de Desarrollo Institucional. Habría que tenerlo en cuenta y no seguir acumulando esos stocks con altos montos puestos en plazo fijo en la cuenta de la Facultad. La otra cuestión tiene que ver también con el PDI y es acerca de la estructura del equipo de gestión. Han pasado por el H. Consejo Directivo la constitución de algunos nuevos cargos respecto a la gestión anterior. Dice el consejero que le gustaría tener un esquema y una estructura organizacional de cuáles son esas funciones, cuáles son los cargos que se han cubierto y que se financian, y cuáles son las funciones de eso. Es un atributo del Decano claramente armar su equipo de gestión pero hubo una diferencia con respecto al anterior y estaría bueno fundamentarlo y justificarlo. Lo último que aborda el consejero es acerca del proyecto de condicionalidad especial. Se anticipa y dice que hay una sola Comisión que entra a trabajar en el proyecto esté más acabadamente. En el expediente que se ha pasado hay algunas cuestiones que están tratadas muy por encima del proyecto de condicionalidad. Incluso el informe que hace el Secretario Académico, en opinión personal del consejero Saino, es bastante pobre. No hay estadísticas que respalden esa cosa excepto cuáles han sido los que aplicaron al régimen de condicionalidad y cuáles son que aprobaron. Pero no hay un sistema de correlatividades. Esto, ¿por qué disminuiría la deserción? Hay una parte que en los proyectos estudiantiles se habla de Administración Financiera para la Licenciatura en Administración. Hay un pedido de informe al Lic. Echegaray, y el consejero dice que no sabe por qué ya que el Lic. Echegaray no estaría a cargo de esa cátedra. Pero se corrió desde la Secretaría de Asuntos Académicos un pedido de informes al coordinador de la

materia. No consta el informe del coordinador de la materia, y el consejero considera que no debería constar el del Lic. Echegaray, sí el de la otra división. Pero tampoco está justificado, se lo pasa por alto, se lo toma como argumento. Dice que le parece que se lo puede tratar y seriamente al régimen de condicionalidad. Llegará febrero y se lo deberá tratar sobre Tablas porque pasa lo que todos los años. Hay que tener en cuenta que se han aprobado distintas ordenanzas con régimen de excepcionalidad para el Plan 222. Se está incluyendo esto al Plan 2009. Si se va a cambiar, se está cambiando el régimen de condicionalidad para todo Quinto año, deberían tenerse elementos serios para evaluar si corresponde o no corresponde. Se incluye en el expediente información que no ha sido ratificada, no porque mienta sino porque institucionalmente no hay una respuesta en ese sentido. Hay referencia que hacen tanto de ese proyecto tanto la consejera Mensi como el consejero Del Vitto... El **Decano** pide disculpas por interrumpirlo para señalar que está avanzando sobre temas del Orden del Día de tratamiento en Comisión que no es oportuno ni conveniente salvo que se incorpore el tratamiento sobre Tablas, que según se ve no es la propuesta. De los temas que señaló el consejero Saino, el Decano dice que hay dos: uno tiene que ver con la ejecución presupuestaria y el presupuesto 2015 que se encuentra en Comisión para ser analizado en Comisión previo al paso al Consejo Directivo. Dice que le parecen apropiadas las opiniones del consejero sobre ese punto, pero lo correcto es discutirlo ahí. Y el otro tema que es el proyecto de condicionalidad especial, entiende el Decano que ha ingresado para su análisis en Comisión, y es ahí donde debiera ser analizado en profundidad. El Decano afirma que si por alguna circunstancia el consejero Saino no va a estar, bueno... El **consejero Saino** interrumpe diciendo que no es porque no va a estar. Resta una Comisión y una sesión del Consejo. Dice que se está anticipando y que posiblemente no sea el momento oportuno en esta sesión del H. Consejo Directivo, pero lo justifica por el término de las sesiones ordinarias del Consejo. Entonces se llega al régimen de condicionalidad a la primera sesión que va a ser el 22 de febrero con que ya se vendrán las inscripciones definitivas. No es un problema que no entienda el consejero que no está en la agenda. El problema es que no van a estar esos documentos para tener una discusión clara para la próxima Comisión, si se lo deja para la próxima Comisión. Dice que se está anticipando 15 hasta la próxima Comisión para que lo resuelva el Consejo y no importa que él esté o no porque no es indispensable, pero complementar esa información para que sí se pueda tratar en la última sesión del Consejo porque no darán los tiempos de una sola semana para recoger la información. Sólo por eso y pide disculpas. El **Decano** indica que ambos temas deben ser analizados en la Comisión. Si alguien, como el consejero Saino, considera que debe incorporarse información adicional para un mejor análisis de los temas estaría bueno que se anticipe a través del Secretario Técnico, quien informa que ha sido enviado el expediente por e-mail. Lo mismo pasa respecto a la ejecución presupuestaria. Efectivamente el Decano dice que ya ha manifestado que para el año 2016 se va a trabajar cumplimentando los plazos que corresponden para presentar la propuesta de presupuesto 2016 en el mes de marzo o abril. Consulta si es en el mes de marzo. Continúa diciendo que incluso la idea es incorporar una visión más amplia de la presentación presupuestaria que se viene haciendo en la Facultad. Con esto el presupuesto consolida grandes rubros pero después se detiene específicamente en cuestiones vinculadas a generación de recursos propios. Pero la idea es



incorporar paulatinamente, dice que no sabe si habrá tiempo de trabajarlo suficientemente con todas las características que debieran tener. Pero la idea es hacer una presentación más frondosa en cuanto a sumar en la propuesta de presupuesto el financiamiento de todos los proyectos que la Facultad va a llevar adelante en todas las áreas. Es decir en todas las secretarías, por decirlo de alguna manera. Si en la Secretaría Académica está previendo llevar adelante una política de provisión de cargos para cualquier razón que fuese, deberá estar de algún modo señalado. Es cierto que se estará en el medio de la discusión del PDI que indudablemente, cuando se avance en eso, definirá prioridades y metas que después habrá que tomarlas en forma coherente como institución a la hora de asignar partidas presupuestarias. Eso dará claramente el norte de las prioridades en materia de asignación de presupuesto. La idea del presupuesto 2016, además de cumplimentarlo en término, es poder hacer una presentación un poco más amplia que la que habitualmente desarrolla la Facultad. Es decir, incorporando la financiación eventual de cada proyecto que se pretende impulsar en las distintas áreas de la Facultad, que por supuesto tiene que guardar coherencia con las cuestiones a discutir en el PDI, que tiene que ver con la agenda de prioridades. Respecto al tema de la Escuela de Graduados, efectivamente en la reunión del lunes no es que se vaya a discutir de qué modo va a quedar conformado, pero sí los lineamientos, el diagnóstico de la Escuela de Graduados formará parte de la discusión. El Decano advirtió en la sesión anterior, cuando se aceptó la renuncia de la Mgter. Andalle y el despacho de la Secretaría Ejecutiva al Cr. Quiroga Martínez, que se estaba trabajando en un proyecto de reforma de la ordenanza que no es demasiado profunda, que es una actualización por decirlo de algún modo de la normativa que regula la Escuela de Graduados. En esa oportunidad, el Decano puso de manifiesto que cualquier miembro del Consejo Directivo que tuviera preocupaciones, propuestas o inquietudes en esa dirección pudiera acercar esas ideas, ya sea a la Dra. Recalde o al Cr. Quiroga Martínez, para facilitar el proceso de discusión de reforma de esa normativa. A eso lo vuelve a ratificar el Decano, lo dijo en la sesión pasada. Respecto a la estructura de Gabinete y demás a la que hacía mención el consejero Saino, en general la única modificación que implicaba un cambio en las cuestiones que competen al H. Consejo Directivo es la coordinación del Programa de la Red Graduados desde la Escuela de Graduados a la Secretaría de Extensión. En cuanto al Gabinete propiamente dicho, no ha habido reformas, no se ha modificado ninguna Secretaría. Es decir que son las mismas, no ha habido ninguna modificación en el esquema de Gabinete. Lo que sí hubo fue una reasignación de funciones al interior de algunas Secretarías pero que no implican un cambio en el organigrama. O sea, no se han creado subsecretarías ni prosecretarías. Se hicieron algunas contrataciones que tiene que ver con fortalecer la gestión de cada una de las áreas, a saber: en el caso de la Secretaría Técnica, no hay ninguna modificación, a pesar de que en su momento tenía una Prosecretaría Técnica. En la Secretaría Académica, se ha reformulado una de las funciones que estaban a cargo de la Cra. Jacqueline Martínez que era la de coordinar el proceso de Evaluación Institucional, y lo que se hizo fue sumarle a esa tarea todo el proceso de evaluación y selección de los docentes. Poner en esa órbita, que es bastante engorrosa la tarea, no sólo los procesos de evaluación sino los procesos de concursos y también lo vinculado a las selecciones internas, para reunir en ese ámbito todas las tareas administrativas de apoyo a la Secretaría Académica vinculado a ese tema. Las cuestiones que tienen que ver a las

asignaciones docentes, sobre todo lo que respecta a la vinculación de la Secretaría Académica con los Departamentos, que tiene que ver con las asignaciones docentes y las demás funciones de la Secretaría Académica, que tiene que ver con las Tecnicaturas, Educación a Distancia, etc., se ha sumado a la profesora Mariana González como coordinadora de esa función y de apoyo al Secretario Académico. Ambas funciones no implican subsecretarías ni un cambio en el organigrama en sí, sino que son colaboradores del equipo de gestión del Secretario Académico. En el caso de la Cra. Jacqueline Martínez, ella ya estaba y se le incorpora una función adicional, porque es bastante compleja la cantidad de responsabilidades que ha acumulado a lo largo de estos años la Secretaría Académica. El Decano dice que está pensando en una reforma respecto lo referido a tecnología educativa de la parte pedagógica, todo lo que tenga que ver con el apoyo de la enseñanza. Está el Departamento de Educación a Distancia y la Unidad Pedagógica. Está la idea de reformularla también para darle impulso, y organizar mejor esa función que es fundamental para llevar adelante reformas y apoyo al mejoramiento de la enseñanza. Pero aún no se han hecho cambios en esa dirección. La otra incorporación que se hizo en un área que también es muy compleja en cuanto a la cantidad de funciones que tiene, y que tiene que ver en parte con lo que se ha trabajado con el sector Nodocente, es la creación de un Programa de Mejoramiento de Procesos y de Recursos Humanos, que está dirigido más bien al personal de apoyo técnico, función que le fue asignada al Mgter. Ernesto Paiva, en la órbita de la Secretaría de Administración. Él es un colaborador del Secretario de Administración en la idea de mejorar los procesos administrativos, simplificarlos y demás, y en desarrollar algo que actualmente en la Facultad no existe que es una política en recursos humanos dirigida al sector Nodocente. Esto es, que la Facultad paulatinamente pueda tener un organigrama funcional, que pueda haber categorías asociadas a las distintas funciones del personal Nodocente, los procesos de capacitación y fortalecimiento de la planta, etc. Una serie de cuestiones de la agenda más específica del sector Nodocente que quedó en esa órbita. Eso es todo lo que se ha cambiado. La **consejera Bazán Mensi** pide la palabra para comentarle al consejero Saino algo referido a la condicionalidad y a los tiempos. No es que ingresó el lunes para ya, con rapidez, sino que desde SUR se inició el expediente pero ya se venían teniendo reuniones desde hacía más de un mes con distintos consejeros. Dice que de hecho ella lo contactó al consejero para poder contarle del proyecto. De hecho a Rosa Argento también, porque era implicada directa por la materia Política de Negocios. Entonces aclara que es un trabajo que se viene teniendo desde hace ya un tiempo junto a la SAE, Secretaría Académica, y varios consejeros. Lo menciona para que no parezca que ingresó ahora y que no se habían comunicado con nadie. En cuanto a Echegaray, la consejera dice leyó el proyecto y que hay un error de Secretaría Académica porque dice que pide un análisis de Echegaray cuando en realidad es de Contador. El problema es de Administración Financiera de Administración, por lo que sería de Macario. Eso hay que verlo porque es un error en el expediente, como decía el consejero Saino. El **consejero Saino** pide la palabra y expresa que el problema no es con lo que presentó la bancada estudiantil, sino que como Cuerpo hay que resolver al respecto y falta información. La **consejera Bazán Mensi** coincide en que cuanto más información haya, mejor. No hay más temas respecto a la Facultad. -----

A continuación, la **Secretaría** procede a dar lectura a los Asuntos Entrados.-----

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

EXP-UNC:0055989/2015 NOELIA BAZAN MENSI - CONSEJERA ESTUDIANTIL - E/ PROYECTO Y SOLICITA DECLARACION DE INTERES ACADEMICO "1ER. CICLO: VINCULACION CON LA VIDA PROFESIONAL".

### **COMISION DE ENSEÑANZA**

EXP-UNC:0015061/2014 DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA.

EXP-UNC:0024803/2015 MGTER. SHIRLEY SAUNDERS - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DS" - MATERIA: INT. A LA ADMINISTRACION.

EXP-UNC:0041760/2015 AL. JUAN MANUEL AMBROGI - PLANTEA SITUACION CON MATERIA DEL PROFESORADO.

EXP-UNC:0051817/2012 DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION"

EXP-UNC:0053889/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UNO (1) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ADM. Y SIST. DE INF. GUBERNAMENTAL.

EXP-UNC:0056453/2015 PROF. ADRIAN M. MONETA PIZARRO - DPTO. DE MATEMATICA - S/AMPLIACION DE DEDICACION.

EXP-UNC:0056464/2015 CRA. JACQUELINE MARTINEZ - COORD. EVALUACION DOCENTE - E/COMITE EVALUADOR AREA ECONOMIA.

EXP-UNC:0056688/2015 SECRETARIA DE ASUNTOS ACACEMICOS - E/PROPUESTA DE CALENDARIO ACADEMICO 2016

EXP-UNC:0056955/2015 CRA. JACQUELINE MARTINEZ - COORD. EVALUACION DOCENTE - E/COMITES EVALUADORES AREA CONTABILIDAD E IMPUESTOS.

## **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

La **Secretaría** informa que está reservado para su tratamiento sobre Tablas el Expediente N° 24803/2015. Es un llamado a concurso. Se propone su tratamiento ya que habría que corregir un error material del llamado a concurso en la Secretaría de Asuntos Académicos de fecha 8 de mayo de 2015 en Introducción a la Contabilidad. Entre los miembros suplentes se colocó al Dr.

Elio Desuani con el nombre todo junto, mientras que el nombre va separado "Elio De Suani". Sólo sería corregir eso para que pueda ingresar al HCS antes de fin de año para darle tratamiento al concurso. Si el H. Cuerpo está de acuerdo, habría que rectificar la Resolución N° 453/2015 de llamado a concurso solamente en la parte del nombre del primer suplente. El **consejero Saino** consulta porque en el expediente figura Mgter. Shirley Saunders del Departamento de Administración. La **Secretaría** le aclara que es un error de la carátula, porque como los concursos siempre vienen por Departamentos es un error de la carátula. No se puede modificar. El **señor Decano** pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

El **señor Decano** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

## **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

### ***1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)***

#### **1- EXP-UNC:0052809/2015**

Aceptar la renuncia elevada por el Mgter. JUAN MANUEL GARZÓN (Legajo N° 38772) al cargo de Profesor Asistente- OS (Cod. 115), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 19 de Octubre del 2015 (RD N° 1289/2015)

#### **2- EXP-UNC:0050030/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Esp. ANDREA FABIANA RIGHETTI (Legajo N° 36920) a los cargos de Profesor Ayudante A DS - DS (Cod. 119) y Profesor Ayudante B DS (Cod. 121) por concurso, como así también al cargo interino de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), todos del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1 de octubre de 2015 (RD N° 1320 y RD N° 1321)

#### **3- EXP-UNC:0051627/2015**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. PEDRO EMILIO ROBLEDO (Legajo N° 45799) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119) interino, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Octubre de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2016 (RD N° 1263/2015)

#### **4- EXP-UNC:0053247/2015**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Lic. MARIA INES AHUMADA (Legajo N° 37780) en el cargo de Profesor Ayudante B - OS (Cod. 121) por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 21 de Octubre de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 1278/2015)

#### **5- EXP-UNC:0053881/2015**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. JOSE MIGUEL VARGAS (Legajo N° 24208) en el cargo de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111) por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 26 de Octubre de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 1279/2015)

#### **6- EXP-UNC:0050029/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Esp. ANDREA FABIANA RIGHETTI (Legajo N° 36920) al cargo de Profesor Asistente- OS (Cod. 115), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1 de Octubre del 2015 (RD N° 1262/2015)

#### **II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)**

#### **7- EXP-UNC:0053249/2015**

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Lic. VANESSA TOSELLI (Legajo N° 50038), en un cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119) del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 y mientras dure la licencia del Lic. Pedro Robledo (RD N° 1314/2015)

#### **III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

#### **8- EXP-UNC:0055766/2015**

Declarar de Interés Académico el "IV Congreso de Administración del Centro de la República - CONADCER 2015"; que se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Villa María, Córdoba (RD N° 1290/2015). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **9- EXP-UNC:0053891/2015**

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Administración Financiera y de Resultados del Sector Público", cuyo responsable es el Lic. José María Las Heras, efectúe la asistencia técnica solicitada por autoridades del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de La Cumbre (Córdoba), consistente en una auditoría de gestión sobre el estado de las cuentas municipales, con un presupuesto que asciende a un total de pesos ciento cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos con ochenta y seis centavos (\$ 157.142,86) (RD N° 1322/2015). Cuenta con opinión favorable del Comité de Asignaciones, sólo resta la firma del Director del Instituto de Economía y Finanzas, quien está en Francia, pero que ha prestado su conformidad por correo electrónico, y de la Directora del Departamento de Computación y Tecnologías de Información, a quien no se pudo contactar antes de la sesión. La **consejera Salerno** pide que le repitan el número de Resolución Decanal. Señala que es 1290/2015, mientras que en el Orden del Día figura 1322/2015. La **Secretaría** ratifica que es N° 1322/2015, como está en el Orden del Día, y pide disculpas. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **10- EXP-UNC:0055699/2015**

Declarar de Interés Académico, la conferencia "Algunos aspectos de la teoría general del contrato en el Código Civil y Comercial: forma, prueba y conexidad en los contratos" a cargo del Prof. Gustavo Orgaz, dictada en el marco del dictado del Seminario de Actuación Profesional (RD N° 1273/2015). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **ASUNTOS A TRATAR**

## **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

### **AUSPICIOS**

#### **1- EXP-UNC:0055031/2015**

AL. BURASCHI SANTIAGO - COPENCE - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO DE LAS "IX JORNADAS DE ECONOMIA CRITICA".

Aconsejando declarar el Interés Académico de la Facultad a las IX Jornadas de Economía Crítica (JEC) a realizarse los días 25, 26 y 27 de agosto de 2016 en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. El **Decano** señala que estuvo reunido con un grupo de estudiantes, docentes y graduados que promueven y participan de estas Jornadas que en esta ocasión en el año 2016 se volverán a realizar en nuestra Facultad. Se hace anualmente en distintas universidades, y han comentado la idea de hacerlas el año que viene en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **DESIGNACIONES INTERINAS**

#### **2- EXP-UNC:0006865/2015**

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: TEORIA DEL PORTAFOLIO DE NEGOCIOS.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con Asignación a la cátedra Teoría del Portafolio de Negocios, en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al Lic. JUAN ANTONIO ÁLVAREZ ARGAÑARAZ. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **3- EXP-UNC:0017024/2015**

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - INT. A LA ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con Asignación a la cátedra Introducción a la Administración, en un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, a la Lic. CECILIA DEL VALLE DÍAZ. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **4- EXP-UNC:0037065/2015**

DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - MATERIA: MATEMATICA II.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con Asignación a la cátedra Matemática II, en cargos de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, al Cr. RUBEN CARLOS VIRGOLINI y al Lic. MATÍAS GABRIEL KRAUSE. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**5- EXP-UNC:0050633/2015**

DPTO. MATEMATICA - S/ DESIGNACION INTERINA CARGO PROF. ASISTENTE DS EN ESTADISTICA II, UTILIZANDO ORDEN DE MERITO. (REF: EXP: 0048043/2011)

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el Departamento de Estadística y Matemática, se aconseja designar, con carácter interino, a la Cra. Lorena Anaya en un cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, para ser asignada a la materia Estadística II, utilizando el Orden de Mérito del Concurso Público convocado para proveer auxiliares en dicha materia, resuelto por Resolución HCD 331/2015 y conforme lo que dispone el Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 396/02. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**6- EXP-UNC:0050634/2015**

DPTO. MATEMATICA - S/ DESIGNACION INTERINA CARGO PROF. AYUDANTE A -DS- EN ESTADISTICA I, UTILIZANDO ORDEN DE MERITO. (REF: EXP: 0065494/2012)

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el Departamento de Estadística y Matemática, se aconseja designar, con carácter interino, al Lic. SERGIO MARTÍN BUZZI en un cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, para ser asignado a la materia Estadística I, utilizando el Orden de Mérito del Concurso Público convocado para proveer auxiliares en dicha materia, resuelto por Resolución HCD 112/2015 y conforme lo que dispone el Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 396/02. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**7- EXP-UNC:0051440/2015**

MARIA VICTORIA CATALANO - INST. DE ECONOMIA - S/ CAMBIO DE CATEGORIA.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y cambiar la categoría de revista de la Lic. MARÍA VICTORIA CATALANO a un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Instituto de Economía y Finanzas, quien acredita haber cumplimentado con la aprobación de la totalidad de las materias de la carrera de Licenciatura en Economía. Ha sido elevado con

opinión favorable de la Dirección del Instituto de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**8- EXP-UNC:0051459/2015**

NICOLAS PEREZ AGUILA - INST. DE ECONOMIA - S/ CAMBIO DE CATEGORIA.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y cambiar la categoría de revista del Lic. NICOLÁS PÉREZ ÁGUILA a un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Instituto de Economía y Finanzas, quien acredita haber cumplimentado con la aprobación de la totalidad de las materias de la carrera de Licenciatura en Economía. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Instituto de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**9- EXP-UNC:0052374/2015**

PROF. SILVANA ANDREA SATTLER - DPTO. DE MATEMATICA - S/ CAMBIO DE CATEGORIA: PROF. AYUDANTE B "DS".

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y cambiar la categoría de revista de la Cra. SILVANA ANDREA SATTLER a un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Estadística y Matemática, quien acredita haber cumplimentado con la aprobación de la totalidad de las materias de la carrera de Contador Público. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**LICENCIAS DOCENTES**

**10- EXP-UNC:0053679/2015**

PROF. CRISTINA MIRIAM MUSTAFA - DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR A SANTIAGO DE CHILE.

Aconsejando otorgar la licencia solicitada por la Cra. Cristina Miriam Mustafá en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y solicitar al H. Consejo Superior el otorgamiento de la licencia en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva. Cuenta con la opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**COMISION DE ENSEÑANZA**

**AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

**11- EXP-UNC:0053222/2015**



MGTER. MARIA INES STIMOLO DPTO. DE MATEMATICA - S/AUTORIZACION PARA DICTAR DE CURSO DE ESTADISTICA APLICADA A LOS RRHH

Aconsejando autorizar en los términos previstos por el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 a la Mgter María Inés Stímolo para el dictado del Curso de Estadística Aplicada a los Recursos Humanos organizado por la secretaría de Extensión de la Facultad, los días 23 de octubre, 6 y 20 de noviembre y 4 de diciembre de 2015. Cuenta con opinión favorable del la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **INFORMES Y PLANES DE TRABAJO**

#### **12- EXP-UNC:0012840/2015**

PROF. JOSE MIGUEL VARGAS DPTO. DE MATEMATICA - E/INFORME DE ACTIVIDADES 2014 Y PLAN DE TRABAJO 2015

Tomar conocimiento del Informe de Actividades 2014 y Plan de Trabajo 2015 presentado por el Mgter. José Miguel Vargas Soria. Ha intervenido en las actuaciones la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

#### **13- EXP-UNC:0034461/2013**

CENTRO DE COMPUTOS - ELEVA PROPUESTA MATERIA ELECTIVA "GESTION DE RECURSOS HUMANOS. APLICACIONES INFORMATICAS". PLAN 2009. LIC. ADMINISTRACION

Aconsejando rectificar la Resolución HCD N° 431/2013, incorporando la aprobación del programa de la materia "Gestión de Recursos Humanos. Aplicaciones Informáticas" presentado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009). Aprobar el Régimen de Promoción Directa Propuesto. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **14- EXP-UNC:0068201/2014**

DPTO. ADMINISTRACIÃO - E/ RÅGIMEN DE PROMOCIÃO INDIRECTA "INTRODUCCIÃO A LA ADMINISTRACIÃO".

Aconsejando rectificar el artículo 1º de la Resolución HCD N° 37/2015, dejando establecido que la promoción de la asignatura Introducción a la Administración corresponde "para las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía del Plan 2009". Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **15- EXP-UNC:0053453/2015**

ESC. DE GRADUADOS - FCE - E/ PROGRAMA CURSO "TECNICAS ECONOMETRICAS PARA DECISIONES EMPRESARIALES".

Aconsejando aprobar el programa del Curso "Técnicas Econométricas para Decisiones Empresariales" presentado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas. Ha intervenido el Consejo de Doctorado de la mencionada Carrera. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **CARRERA DOCENTE**

#### **16- EXP-UNC:0056065/2014**

PROF. MIGUEL FERNANDO BRUNELLO CENTRO DE COMPUTACION Y TI - S/EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE (DS) MATERIA: TECNOLOGIAS DE INFORMACION I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. MIGUEL FERNANDO BRUNELLO con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de Información, con Asignación a la materia Tecnologías de Información I, cuya fecha de vencimiento operó el 12 de diciembre de 2014. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **17- EXP-UNC:0056610/2014**

PROF. MARIA FLORENCIA PERETTI DPTO. CENTRO DE COMPUTACION Y TI - S/EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE (DS) MATERIA: TECNOLOGIAS DE INFORMACION I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgter. MARÍA FLORENCIA PERETTI con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de Información, con Asignación a la materia Tecnologías de Información I, cuya fecha de vencimiento operó el 12 de diciembre de 2014. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **18- EXP-UNC:0057025/2014**

PROF. ARONICA, SANDRA F. - CENTRO DE COMPUTOS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: SIST. DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS/ TECNOLOGIAS DE INFORMACION I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra SANDRA FABIANA ARÓNICA con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de Información, con Asignación a la materia Tecnologías de Información I, cuya fecha de vencimiento operó el 12 de diciembre de 2014. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **19- EXP-UNC:0057047/2014**

PROF. GONZALEZ, JOSE LUIS - CENTRO DE COMPUTOS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA:

SIST. DE INF. Y PROCESAMIENTO DE DATOS I / TECNOLOGIAS DE INFORMACION I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de Información, con Asignación a la materia Tecnologías de Información I, cuya fecha de vencimiento operó el 12 de diciembre de 2014. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**20- EXP-UNC:0057048/2014**

PROF. ROCHA VARGAS, MARCELO E.- CENTRO DE COMPUTOS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO:PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: SIST. DE INF. Y PROCESAMIENTO DE DATOS I / TECNOLOGIAS DE INFORMACION I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. MARCELO EMILIO ROCHA VARGAS con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de Información, con Asignación a la materia Tecnologías de Información I, cuya fecha de vencimiento operó el 12 de diciembre de 2014. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**21- EXP-UNC:0057401/2014**

PROF. RODRIGUEZ, CORINA CARLA - DPTO. DE CONTABILIDAD -E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. CORINA CARLA RODRIGUEZ con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal I, cuya fecha de vencimiento operó el 11 de diciembre de 2014. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**22- EXP-UNC:0005136/2015**

PROF. ALBA VANESA TORIGINO DPTO. DE CONTABILIDAD - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA COSTOS Y GESTION I / PRINCIPIOS Y TEORIA CONTABLE

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. ALBA VANESA TORIGINO con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Costos y Gestión I, cuya fecha de vencimiento operó el 7 de agosto de 2015. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**23- EXP-UNC:0005339/2015**

PROF. JACQUELINE CAROLINA SOTOMAYOR ZUBIETA - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: COSTOS Y GESTION I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. JACQUELINE CAROLINA SOTOMAYOR ZUBIETA con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Costos y Gestión I, cuya fecha de vencimiento operó el 7 de agosto de 2015. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **DESIGNACIONES POR CONCURSO**

#### **24- EXP-UNC:0049692/2013**

DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASIST. "DS" Y 1 (UNO) DE PROF. AYUD. B "DS". CAT. COSTOS Y GESTION II.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06), se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, en el Departamento de Contabilidad, con asignación a la materia Costos y Gestión II, a los siguientes postulantes y en los cargos que para cada caso se consigna:

Profesor Asistente con dedicación simple

- Cra. Cintia Daniela Perrulli

Profesor Ayudante B con dedicación simple:

- Cr. Gabriel Alejandro Weggener

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **DICTÁMENES DE CONCURSOS**

#### **25- EXP-UNC:0053492/2014**

DPTO. DE MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD"; 2 (DOS) CARGOS PROF. ASISTENTE "DS" Y 3 (TRES) CARGOS PROF. AYUDANTE B "DS" - MATEMATICA II.

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple y dos de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, para la asignatura Matemática II, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad.

Notificar la presente a los postulantes propuestos: Lic. Pablo Ariel Díaz Almada, Lic. Raquel Carolina Ferrero, Cr. Rubén Carlos Virgolini y Cra. Natalia Andrea Farías, para que en el plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por la Ordenanza HCD N° 437).

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con doce minutos se da por finalizada la 17ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil quince.-----